

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



**Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del  
Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de  
Querétaro  
COFESIAQ**

***MANUAL DE ORGANIZACIÓN***

06/01/2014

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 3DCFMO01



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
1

## Índice

- I. Introducción
- II. Antecedentes Históricos
- III. Base Legal
- IV. Atribuciones de la Comisión Para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.
- V. Misión de la Comisión Para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.
- VI. Objetivos de la Comisión Para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.
- VII. Estructura Orgánica
- VIII. Organigramas
- IX. Misión, Objetivos y Funciones de las Áreas
- X. Autorización
- XI. Directorio de Participantes



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
2

### I. Introducción



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
3

### I. Introducción

El propósito fundamental del Manual de Organización es el presentar en forma ordenada y sistemática la información referente a la misión, objetivos y la estructura organizacional de la Comisión, así como la misión, objetivos y funciones de cada una de las unidades orgánicas que lo integran, con el fin de mostrar una visión de conjunto que sirva de orientación e integración al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las unidades administrativas.

La estructura orgánico-funcional que se presenta comprende un ciclo que inicia con la promoción de los apoyos que se pueden dar a las empresas del sector industrial, comercial y de servicios relacionados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Gobierno Federal, captación de solicitudes de proyectos, dar formalidad operativa y jurídica, presentación ante el comité Estatal y el Consejo Directivo del **Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME)** de la Secretaría de Economía, elaboración de los convenios para la realización de los proyectos asignados, recepción de los recursos estatales y federales, asignación a las empresas beneficiarias, seguimiento trimestral físico, financiero, operativo y administrativo, hasta la conciliación de las transacciones financieras presupuestales de la Comisión con la Secretaría de Economía y Gobierno del Estado, incluso en algunos casos de la Iniciativa Privada que decida participar en el fondeo o financiamiento de proyectos.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
4

## II. Antecedentes Históricos



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
5

### II. Antecedentes Históricos

2005. El gobierno federal, el 18 de febrero, publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se establecen las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME), el cual tiene como fin promover el desarrollo económico nacional, a través de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas, medianas e incluso las grandes empresas, siempre y cuando contribuyan de manera directa o indirecta en la consecución de dichas actividades.

2005. El 27 de diciembre del mismo año, el Gobierno Estatal, publica el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro" (COFESIAQ), que tiene como objeto: Constituirse como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía, en términos de las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (el Fondo PYME), para la industria aeroespacial, comercial y de servicios en el Estado: Fomentar los proyectos productivos que generen fuentes de empleo; Incentivar y colaborar en la instalación de infraestructura productiva para el sector, considerándola como una actividad estratégica; Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en esta materia; así como, Brindar capacitación y consultoría a las empresas que realicen cualquiera de las actividades previstas en el Estado.

2006. El 30 de enero, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo de COFESIAQ, su órgano de gobierno, en el cual se presentó y autorizó el Programa para el Desarrollo del Cluster de Innovación Aeroespacial del Estado de Querétaro (PROCIAQ), cuyo objetivo principal es promover el desarrollo económico local, regional y nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la instalación, creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector aeroespacial y servicios relacionados .



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
6

### II. Antecedentes Históricos

2011. El 07 de julio, los miembros del H. Consejo Directivo dan por presentadas las modificaciones propuestas al Programa para el Desarrollo del Clúster de Innovación Aeroespacial del Estado de Querétaro (PROCIAQ), en el cual se incluyen la aplicación de garantías por los beneficiarios previo a recibir los apoyos, para asegurar su oportuno y total cumplimiento, así como la ampliación de sectores en su atención.

En esa misma fecha, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados de los cambios propuestos al propio decreto de Creación, ampliando el rango de acción a otros sectores económicos en proyectos de inversión estratégicos para el Estado. Acordando que de existir propuestas, observaciones o comentarios, se enviarán al Secretario Técnico para integrar el proyecto.

2013. Es por ello que con fecha 12 de julio de este año, se publica en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” a través de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro el Decreto que modifica la denominación del decreto por el cual el organismo público descentralizado denominado “Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del mismo.

Modificando la denominación del Organismo, quedando de la siguiente forma:

Comisión para el Fomento Económico de las Empresa del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.

Actualmente el organismo está conformado con los órganos mencionados en el presente manual.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
7

### III. Base Legal



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
8

### III. Base Legal

#### Ordenamientos Federales

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente.
- 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 4.- Ley de Instituciones del Crédito.
- 5.- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 6.- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 7.- Ley de Inversión Extranjera.
- 8.- Ley de Comercio Exterior.
- 9.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- 10.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 12.- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- 13.-Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 14.- Ley de Aeropuertos.
- 15.- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- 16.- Ley de Aviación Civil.
- 17.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 18.- Ley de Planeación.
- 19.- Código Fiscal de la Federación.
- 20.- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 21.- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 22.- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- 23.- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- 24.- Acuerdo por el cual se establecen las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
9

### Ordenamientos Estatales

- 25.- Constitución Política del Estado de Querétaro.
- 26.- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- 27.- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Querétaro.
- 28.- Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro.
- 29.- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- 30.- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.
- 31.- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- 32.- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- 33.- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- 34.- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal.
- 35.- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
- 36.- Ley Industrial del Estado de Querétaro.
- 37.- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro.
- 38.- Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.
- 39.- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- 40.- Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.
- 41.- Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.
- 42.- Ley de Enjuiciamiento de lo Contenciosos Administrativo del Estado de Querétaro.
- 43.-. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro.
- 44.- Ley de Archivos del Estado de Querétaro.
- 45.- Ley para la promoción, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual del Estado de Querétaro.
- 46.- Código Fiscal del Estado de Querétaro.
- 47.- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.
- 48.- Código Urbano del Estado de Querétaro.
- 49.- Código Civil del Estado de Querétaro.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
10

- 50.- Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.
- 51.- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- 52.- Reglamento Interior de Trabajo.
- 53.- Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.
- 54.- Decreto por el cual se crea el organismo publico descentralizado denominado Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro (COFESIAQ).
- 55.- Decreto que modifica la denominación del Decreto por el cual se crea el organismo publico descentralizado denominado Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del mismo.
- 56.- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2013.
- 57.- Acuerdo que Fija Criterios para Adjudicar Contratos de Obra Pública por Invitación.
- 58.- Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- 59.- Programa Operativo Anual.
- 60.-Lineamientos para la Entrega – Recepción Administrativa del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
11

### **IV. Atribuciones De la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
12

### **IV. Atribuciones de la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**

**Decreto de Creación de la Comisión para el Fomento Económico a las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro, COFESIAQ.** Publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2005, decreto modificado el 12 de julio de 2013.

#### **Capítulo I. De la Naturaleza y Objeto de la Comisión**

**Artículo 2.-** La Comisión tendrá por objeto:

- I. Constituirse como organismo intermedio la Secretaría de Economía o cualquier otra dependencia federal o estatal, así como ante empresas u organismos de la iniciativa privada que sean afines a sus objetivos;
- II. Fomentar los proyectos productivos de la industria, comercial y de servicios, que generen fuentes de empleo en el Estado;
- III. Incentivar y colaborar en la instalación de infraestructura productiva en el Estado, considerándola como una actividad estratégica del mismo;
- IV. Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector empresarial en el Estado;
- V. Brindar capacitación y consultoría a las empresas que realicen cualquiera de las actividades previstas en las fracciones anteriores, y
- VI. En general , llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarias o convenientes para llevar a cabo el objeto de la comisión.

**Artículo 3.-** Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión estará facultada para:

- I. Obtener, en su carácter de organismo intermedio, los recursos estatales y provenientes del FONDO PYME, con la finalidad de recibirlos y otorgarlos oportunamente a las micro, pequeñas, medianas e incluso grandes empresas del sector industrial aeroespacial, comercial y de servicios;
- II. Recibir y administrar los recursos que se aporten a la Comisión e invertirlos en instrumentos seguros y de alto rendimiento, hasta en tanto se destinen efectivamente al cumplimiento de sus objetivos;
- III. Promover el desarrollo económico regional;
- IV. Contribuir a la conservación y generación de empleos formales en el sector aeroespacial y servicios relacionados;
- V. Fomentar la creación de empresas de desarrollo aeroespacial y servicios relacionados y estimular el fortalecimiento de las empresas existentes;



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO A  
LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
13

- VI. Promover oportunidades de desarrollo productivo en el sector aeroespacial y servicios relacionados;
- VII. Fomentar la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del sector aeroespacial y servicios relacionados;
- VIII. Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de las empresas del sector aeroespacial y servicios relacionados;
- IX. Impulsar el nivel de calidad de los recursos humanos de la industria aeroespacial y servicios relacionados;
- X. Fomentar la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el sector aeroespacial y servicios relacionados;
- XI. Contribuir al desarrollo de infraestructura física y parques de alta tecnología para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de las empresas del sector aeroespacial y servicios relacionados;
- XII. Impulsar la inversión productiva en el sector aeroespacial y servicios relacionados y constituirse como aval, cuando sea necesario para cumplir con el objeto de la Comisión;
- XIII. Fortalecer la presencia de empresas de desarrollo aeroespacial y servicios relacionados en los mercados nacional e internacional;
- XIV. Fomentar la integración y asociación empresarial de las empresas del sector aeroespacial y servicios relacionados;
- XV. Facilitar el acceso al financiamiento en general a las empresas de desarrollo aeroespacial y servicios relacionados.
- XVI. Impulsar el desarrollo de capacidades administrativas y de estrategia comercial en los empresarios del sector aeroespacial, y
- XVII. Contribuir a la expansión de la oferta de fuentes alternativas de financiamiento para las empresas del sector aeroespacial y servicios relacionados.

Entendiendo que servicios relacionados con el sector industrial y comercial, se consideran el aeroespacial, automotriz y audiovisual como parte del primero, los relativos a las áreas de metal-mecánica, eléctrica-electrónica, tecnologías de información, química caucho y plástica, así como todos aquellos que incorporen elementos de valor agregado a los productos y/o procesos de los sectores mencionados.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
14

### **V. Misión de la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
15

### **V. Misión de la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**

Promover el Desarrollo Económico del Estado, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal destinados a proyectos productivos orientados a la creación, desarrollo, consolidación, productividad, competitividad y sustentabilidad del Estado de Querétaro, principalmente mediante las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, e incluso las Grandes que propicien actualización y formación de cadenas de valor del Sector Industrial, Comercial y de Servicios relacionados, generando mayores inversiones, derrama económica, así como más y mejores empleos para la ciudadanía.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
16

### **VI. Objetivos de la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
17

### **VI. Objetivos de la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.**

1. Promover el desarrollo económico del Estado de Querétaro, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos.
2. Contribuir al proceso de innovación y a mejorar la competitividad de la industria como medio de impulso al desarrollo económico del Estado de Querétaro.
3. Financiar, revisar y dar seguimiento a los proyectos de inversión que fortalezcan la competitividad de las Micro, pequeñas y medianas empresas y al crecimiento del sector aeroespacial y servicios relacionados, como medio para detonar la creación y conservación de empleos y el desarrollo regional.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
18

### VII. Estructura Orgánica



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
19

### VII. Estructura Orgánica

3DCF Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro (COFESIAQ)

K550. DIRECCIÓN GENERAL COFESIAQ

K551. Oficina del C. Director General COFESIAQ.

Área de Apoyo Administrativo.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
20

### VIII. Organigramas



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

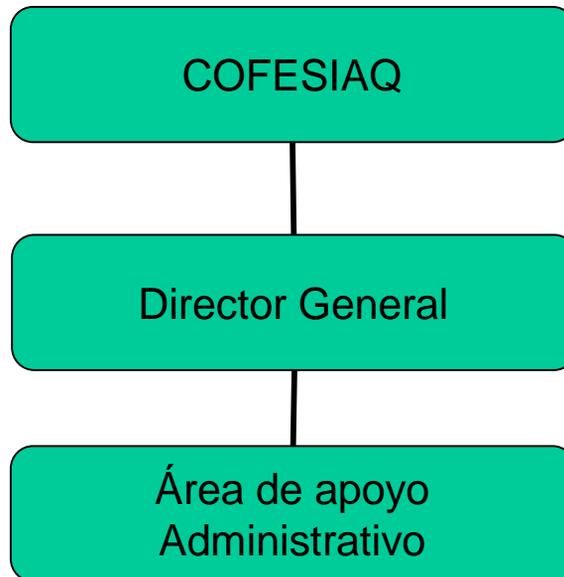
AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
21

### VIII. Organigramas





PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
22

### IX. Misión, Objetivos y Funciones de las Áreas



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

Oficina de la Comisión

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
23

### Objetivos:

Promover el desarrollo económico local, regional y nacional, a través del otorgamiento de apoyos a programas y proyectos que fomenten la instalación, creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector industrial, comercial y de servicio.

### Funciones:

1. Recibir y revisar los proyectos presentados por parte de las empresas interesadas y que cubren los requisitos establecidos.
2. Verificar la existencia presupuestaria para otorgar el apoyo al interesado.
3. Evaluar la viabilidad de los proyectos para presentar ante Comité de Evaluación del Programa para Fomentar la inversión y generar empleo, para su autorización.
4. Notificar a los interesados la aprobación o desaprobación de los proyectos presentados.
5. Elaborar acuerdos, convenios o contratos, así como instrumentos jurídicos con la empresa a la cual se otorgó el apoyo y actividades propias de la Comisión.
6. Recibir información de manera trimestral por parte de las empresas apoyadas, para conocer el avance de los proyectos autorizados.
7. Revisar la información con la empresa conforme a lo estipulado en el convenio de colaboración y emitir opiniones en caso de ser necesario.
8. Dar seguimiento ante Notaría Pública, respecto de la elaboración de instrumentos jurídicos y protocolización de las operaciones que lo requieran y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
9. Asesorar y coadyuvar en los procesos judiciales relacionados con los proyectos a cargo de la Comisión.
10. Informar al Consejo Directivo sobre los avances de los apoyos otorgados.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
24

### Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de metas comprometidas en el Programa Operativo Anual y Acuerdos de la Dirección y el Consejo Directivo de la Comisión, a través del seguimiento y trámite jurídico de las operaciones, así como del control administrativo, contable y fiscal de los proyectos y recursos asignados al Organismo.

### Funciones:

1. Integrar la información correspondiente del organismo para la formulación del Programa Operativo Anual.
2. Integrar, ejercer y controlar el presupuesto de ingresos y egresos; fondo fijo y revolvente asignado al organismo de acuerdo a la normatividad establecida.
3. Verificar el avance programático-financiero del organismo, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.
4. Llevar a cabo la contratación de proveedores en la realización de servicios, estudios y proyectos, así como seguimiento en el cumplimiento de los contratos celebrados.
5. Formular los estados financieros y someterlos a la aprobación del Director General.
6. Conciliar con las diferentes instancias de Gobierno, las aportaciones al Patrimonio para realizar el objetivo de la Comisión y revisar la situación financiera.
7. Verificar la documentación comprobatoria de los gastos generados por el organismo, en materia de requisitos fiscales establecidos.
8. Integrar la información correspondiente a las auditorías administrativas, contables y fiscales.
9. Elaborar propuestas de acuerdos, contratos y demás instrumentos jurídicos derivados de la operación de la Comisión y del desarrollo de los proyectos asignados al mismo.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN

14/02/2014

ACTUALIZACIÓN

06/01/2014

VERSIÓN

01

PÁGINA

25

10. Elaborar y tramitar órdenes de pago y vales de caja ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para la recuperación del efectivo correspondiente.
11. Llevar a cabo el levantamiento interno y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles asignados al organismo, para el control de los mismos.
12. Tramitar las incidencias de personal y modificaciones a la plantilla del organismo ante el área correspondiente.
13. Manejo de incidencias de personal y trámite de movimientos ante la oficina de Recursos Humanos.
14. Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano del organismo.
15. Rendir por escrito mensualmente los informes y reportes correspondientes a los aspectos administrativos, contables y fiscales de la Comisión.
16. Actualizar los manuales de organización, procedimientos y reglamento interior, propios de la Comisión.
17. Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles asignados al organismo, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.
18. Elaborar, instrumentar y operar el programa interno de Protección Civil, de acuerdo a las normas de la Unidad Estatal de Protección Civil, para garantizar la integridad del personal y los recursos materiales en las instalaciones asignadas al organismo.
19. Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
26

20. Elaborar y tramitar órdenes de servicio y requisiciones de materiales de consumo, papelería y artículos de limpieza, equipo y suministros necesarios para la operación del organismo, así como solicitudes para apoyo de eventos especiales.
21. Registrar las operaciones y movimientos contables y financieros.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
27

### X. Autorización



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
28

### X. Autorización

Presidente del Consejo Directivo

---

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa  
Gobernador del Estado de Querétaro

Vocal del Consejo Directivo

---

Lic. Marcelo López Sánchez  
Secretario de Desarrollo Sustentable

Vocal del Consejo Directivo

---

Lic. Jorge López Portillo Tostado  
Secretario de Gobierno

Vocal del Consejo Directivo

---

Ing. Germán Giordano Bonilla  
Secretario de Planeación y Finanzas



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
31/01/2013

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
29

Vocal del Consejo Directivo

---

Lic. Julio Cesar Pérez Rangel  
Oficial Mayor

Vocal del Consejo Directivo

---

Ing. José Pío X. Salgado Tovar  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Vocal del Consejo Directivo

---

Lic. Juan Gorráez Enrile  
Secretario de la Contraloría

Comisario Público de la Comisión

---

M en D. Adolfo Humberto Vega Perales  
Director de Previsión y Evaluación  
Secretaría de la Contraloría

Secretario Técnico del Consejo Directivo

---

Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán  
Director General de la Comisión



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
31/01/2013

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
30

### XI. Directorio de Participantes



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE:  
3DCFMO01

COMISION PARA EL FOMENTO ECONOMICO  
DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE  
QUERETARO (COFESIAQ)

AUTORIZACIÓN  
14/02/2014

ACTUALIZACIÓN  
06/01/2014

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
31

### XI. Directorio de Participantes

Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán  
Director General

Blvd. Bernardo Quintana No. 204, Col. Carretas, Querétaro, Qro., C.P. 76050  
Tels. (442) 2116815